



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua."

---

## Comisión de Turismo y Cultura

LXVII/CTC/09

### ACTA No. 09

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **nueve** horas con **cuarenta minutos** del **veinticinco de mayo de 2022**, se lleva a cabo la reunión de la Comisión de **Turismo y Cultura**, de manera virtual, efectuándose bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista de asistencia y declaración de quórum, en su caso.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Lectura y aprobación en su caso del contenido del acta de la reunión anterior.
- IV.- Informe, análisis, discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de Dictamen del Asunto 1040.
  - Iniciativa con carácter de decreto, por medio de la cual propone reformar y adicionar diversas disposiciones del Decreto No. 483/96 I P.O., en su Artículo Tercero, referente al Fideicomiso de Promoción y Fomento de las Actividades Turísticas (¡Ah Chihuahua!); así como reformar el segundo párrafo del artículo 40 de la Ley de Hacienda del Estado de Chihuahua.

ERS/GAOR/CLVM/ACH1



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua."

---

## Comisión de Turismo y Cultura

LXVII/CTC/09

V.- Asuntos generales.

### ASUNTOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procedió a pasar lista de los presentes, contándose con la asistencia de las siguientes personas:

**DIPUTADA ROSA ISELA MARTÍNEZ DÍAZ**

**PRESIDENTA**

**DIPUTADO EDGAR JOSÉ PIÑÓN DOMÍNGUEZ**

**VOCAL**

**DIPUTADO ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN**

**VOCAL**

Acto seguido, se verificó el quórum legal, por lo cual la Diputada Presidenta Rosa Isela Martínez Díaz, señaló a las y los presentes que los Acuerdos tomados en la reunión, contarán con plena validez legal.

II.- En relación al segundo punto del orden del día, la Diputada Presidenta, solicitó al Diputado Secretario, se sirviera someter a consideración de las y

ERS/GAOR/CLVM/ACH2



## Comisión de Turismo y Cultura

LXVII/CTC/09

II.- En relación al segundo punto del orden del día, la Diputada Presidenta, solicitó al Diputado Secretario, se sirviera someter a consideración de las y los Diputados Integrantes de la Comisión, el contenido del orden del día, el cual se aprobó por unanimidad.

III.- Por lo que corresponde al tercer punto del orden del día, la Diputada Presidenta, solicitó al Diputado Secretario, se sirviera a preguntar a las y los integrantes de la Comisión, si tenían alguna observación en cuanto al contenido del acta de reunión anterior, misma que se envió previamente vía correo electrónico, y no habiendo tal, se procedió a someterla a votación, aprobándose por unanimidad.

IV.- Continuando con el cuarto punto del orden del día, se procedió a realizar el informe, análisis, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de Dictamen del Asunto 1040, por lo que acto seguido se dio el uso de la voz a la secretaria técnica a efecto de que diera una explicación sobre el mismo, y el cual era relativo a iniciativa con carácter de decreto, por medio de la cual propone reformar y adicionar diversas disposiciones del Decreto No. 483/96 I P.O., en su Artículo Tercero, referente al Fideicomiso de Promoción y Fomento de las Actividades Turísticas (¡Ah Chihuahua!); así como reformar el segundo párrafo del artículo 40 de la Ley de Hacienda del Estado de Chihuahua, explicando el contenido de la misma.

ERS/GAOR/CLVM/ACH3



"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua."

---

H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

## Comisión de Turismo y Cultura

LXVII/CTC/09

Acto seguido la Diputada Presidenta tomo el uso de la voz y comentó la importancia del Turismo y lo que esta reforma representa, ya que con ella se equilibra e impulsa la promoción en esta rama, además de que se contemple a las diversas regiones turísticas de la Entidad, y con ello se logre una promoción integral del Estado y detone otras regiones turísticas y no solo la de los Municipios como lo son Chihuahua y Juárez; haciendo énfasis en que se realizó un exhorto a las instancias correspondientes, con la finalidad de lograr consolidar dicha reforma.

En este orden de ideas el Diputado Edgar José Piñón, señaló que es importante que dentro de la redacción del artículo 40 de la Ley de Hacienda del Estado de Chihuahua, que se pretende reformar, establezca que la promoción buscará impulsar que los recursos sean aplicados en todas las regiones del Estado.

La Diputada presidenta en el uso de la palabra aportó también la importancia del enfoque de la conformación del Comité Técnico del Fideicomiso que se pretende modificar, ya que con ello se busca una mayor representación en las regiones al hacer la integración del mismo.

ERS/GAOR/CLVM/ACH4



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua."

---

## Comisión de Turismo y Cultura

LXVII/CTC/09

V.-Finalmente, la Diputada Presidenta agradeció la asistencia y participación a la reunión, y al no existir ningún otro asunto general a tratar, siendo las **diez** horas con **un** minuto se dio por concluida la reunión.

DIPUTADA ROSA ISELA MARTÍNEZ DÍAZ  
PRESIDENTA

DIPUTADO EDGAR JOSÉ PIÑÓN DOMÍNGUEZ  
SECRETARIO

(Con fundamento en el art. 55 del Reglamento Interior y de Prácticas  
Parlamentarias del Poder Legislativo).

Estas firmas corresponden a la reunión  
de la Comisión de Turismo y Cultura,  
celebrada el día 25 de mayo de 2022,  
de manera híbrida.

ERS/GAOR/CLVM/ACH5